

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D-7/2022-S
MCM

En esta Consejería se está tramitando el proyecto de ***Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios técnicos e higiénico-sanitarios de las piscinas y parques acuáticos.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3.c) de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo, y, con objeto de que se emita el dictamen a que el mismo se refiere, se remite el citado proyecto junto con una copia del expediente, siendo copia fiel de los que obran en nuestros archivos.

Igualmente se ruega remita junto a su informe, el documento pdf generado previo a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Fátima Matute Teresa

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA